



*Ayuntamiento del
Real Valle de Valderredible*

EDICTO

La Junta de Gobierno Local, reunida el miércoles 6 de mayo de 2020, entre otros asuntos tomo el siguiente acuerdo:

“4.1. El Sr. Alcalde informa que según la normativa del Plan de desescalada del Gobierno de la Nación, a partir del día 11 de mayo de 2020 se llevará a cabo la reapertura de las terrazas de los establecimientos de hostelería y restauración al 50 % de su capacidad. Ante esta situación y para beneficio de los hosteleros de Valderredible la Junta de Gobierno por UNANIMIDAD de sus miembros presentes ACUERDA:

Que las terrazas, legalmente autorizadas, puedan ampliar hasta el triple de la superficie de espacio público autorizado actualmente, condicionado a respetar el paso de vehículos y zonas peatonales.

Este acuerdo será revisable y durará hasta que finalice la actual situación sanitaria”

Todo ello cumpliendo estrictamente las medidas sanitarias vigentes en cada momento.

Para solicitar la ampliación y acotar el espacio pueden contactar con los servicios técnicos municipales de este Ayuntamiento (tel. 942776002).

En Valderredible a 7 de mayo de 2020

EL ALCALDE

L. FERNANDO FERNANDEZ FERNANDEZ

